



04/10/1999

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL SEMINARIO HISPANO-SUECO SOBRE LA MUJER

Madrid, 04-10-99

Muy buenos días a todos. Yo estoy muy satisfecho y muy feliz de poder estar aquí, en la celebración de este Seminario. Agradezco mucho a sus organizadores, especialmente al Ministro de Trabajo español y a la Ministra de Igualdad y de Agricultura sueca, que me hayan invitado a participar en este foro de reflexión sobre las políticas de la mujer.

Yo lo que quería decirles, en primer lugar, es que desearía fervientemente que esta iniciativa tenga continuidad; por lo tanto, quiero invitar tanto al Ministerio español, como, en la medida de lo posible, al Ministerio sueco, a que sigan planteando iniciativas de este tipo que, sin duda, nos ayudarán mucho a desarrollar una política en favor de la igualdad con carácter cada vez más intenso, más progresivo, más rápido, en nuestros países, en nuestras sociedades.

Yo creo que en España, en este punto, se ha avanzado mucho en bastante poco tiempo. Es verdad que, a diferencia de otros lugares de Europa, especialmente también a diferencia de Suecia, hemos empezado más tarde; pero sí es verdad que la Constitución de 1978 fue la que empezó a remover definitivamente los muy numerosos obstáculos legales que impedían la igualdad entre el hombre y la mujer, y fue cuando, con nuestra Constitución, se comenzó a practicar una política verdadera de equiparación social.

Como digo, hemos avanzado mucho; pero lo que tenemos que tener en cuenta y presente en este momento es que tenemos que avanzar todavía mucho más. Nos queda mucho por hacer, nos queda también mucho por aprender y nos quedan muchas decisiones que poner en la práctica y por eso la celebración, como decía yo, de estos seminarios me parece especialmente importante, sobre todo, si podemos contar con la experiencia de un país como Suecia, sin duda, que lleva desarrollando este tipo de políticas con éxito más tiempo que aquel que nosotros le hemos podido dedicar.

Yo quisiera decirles varias cosas aquí esta mañana, y ésta es la primera que quería decirles. Quería decirles también que, para mí, una buena política de empleo es, entre otras cosas, una buena política para la mujer, y que en España, afortunadamente, la evolución del empleo es una evolución extraordinariamente positiva; que las políticas de rigor, de estabilidad presupuestaria, de liberalización de mercados, están creando mucha prosperidad y están creando mucho empleo en nuestro país.

Dicho sea de otra manera, hemos procurado avanzar en eso que yo llamo, y que, en mi opinión, es la clave de las sociedades del futuro, la sociedad de las oportunidades. Yo creo que crear empleo es dar oportunidades a mucha gente que antes no la tenía, o a muchos jóvenes que se incorporan, o a muchas personas que antes no trabajaban y ahora quieren trabajar por distintas razones.

Pero, para que haya oportunidades, justamente tiene que haber empleos y, por eso, el mantener las políticas que sean capaces de creación de empleos y de avanzar en esa sociedad de oportunidades, no en una sociedad pasiva, en una sociedad subvencionada, en una sociedad paralizada, en una sociedad sin capacidad de iniciativa, sino, todo lo contrario, en una sociedad activa, una sociedad dinámica, una sociedad que aprovecha sus oportunidades, porque las tiene, y que, al mismo tiempo, es capaz de generar riqueza y empleo; ahí es donde hay trabajar.

Si la memoria no me falla y, además, los datos no me engañan, y yo creo que ni la memoria ni los datos me engañan, en estos últimos tres años ha habido 700.000 mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo en España, que es una cifra, sin duda, muy relevante y muy importante. Y yo soy muy consciente de que esa creación de empleo es, sin embargo, una condición necesaria, pero no es una condición suficiente. Sé muy bien que no consiste sólo en poder trabajar y sé muy bien que no solamente la prosperidad hace que se vean cumplidas las aspiraciones de equiparación entre hombres y mujeres.

Puede haber problemas de equiparación con trabajo y sin trabajo. Evidentemente, es peor la solución de los problemas de equiparación si no hay trabajo; pero, evidentemente, pueden existir esos problemas, sin duda, de equiparación. Y siguen existiendo dificultades de acceso de la mujer al empleo, a la educación o a la participación política y social, etc., etc.

Soy muy consciente de que hacen falta muchas políticas activas para lo que pretendemos: por una parte, el empleo, y, por otra parte, la equiparación de la mujer. Y es verdad que hay que reconocer que todavía en la sociedad española la desigualdad de la mujer es importante y es notable.

Hay más mujeres que hombres en paro; hay menos mujeres en puestos de decisión; siguen existiendo estereotipos o tópicos muy arraigados en gran parte de la sociedad española; hay --lo cual es una manifestación intolerable, inaceptable-- mujeres que son objeto de malos tratos o de abusos y, desde luego, es en todos estos aspectos en los cuales nosotros debemos trabajar cada vez con mayor intensidad.

Yo creo que no debemos tratar de perseguir una igualdad de resultados, sino que lo que tenemos que conseguir es una igualdad de oportunidades; que no es lo mismo. Que todos partamos de una misma línea de salida y que superemos, por lo tanto, todas las dificultades que impiden que la mujer parta del mismo lugar y de las mismas condiciones del hombre para tener sus responsabilidades, poder acceder a puestos, no solamente de empleo, sino puestos de dirección, etc., etc.

Por lo tanto, yo creo que el objeto de la política de la mujer hoy, una política moderna de la mujer hoy, es conseguir oportunidades para la mujer. Y es ahí, en el ámbito político, en el ámbito laboral, en el ámbito familiar, en el acceso al empleo, en la educación, donde se puede sustanciar, no solamente por vía de derecho sino esencialmente también por vía de hecho, una política progresiva de equiparación entre mujeres y hombres.

Sé también que la educación ha sido el motor fundamental de los cambios que se han producido en nuestra sociedad y tiene que seguir siendo ese motor. Ha sido una auténtica revolución la que está produciéndose en la educación y yo creo que la educación se ha convertido en el instrumento más importante, más poderoso, más fuerte, más intenso, para la igualdad de oportunidades.

Quien quiera que hoy pregunte en cualquier institución académica, sea de enseñanza superior, sea de enseñanza secundaria o sea de enseñanza primaria, sobre el nivel de rendimiento de las mujeres y de los hombres, siempre tiene la misma respuesta, y es que el rendimiento de las mujeres es, sin duda, muy superior al de los hombres. La presencia

de las mujeres en el mundo educativo es, sin duda, extraordinariamente importante, lo cual, todavía en nuestro país, al menos, no ha tenido un efecto y una consecuencia directa en el mercado laboral. Y justamente es una de las cosas que tenemos que superar inmediatamente.

Quiero hablarles un poco de estas cosas y de como, por ejemplo, el acceso al empleo es fundamental y el acceso al empleo es uno de los puntos más importantes en los cuales debemos trabajar. Decía antes que se ha creado mucho empleo en nuestro país y se está creando; que se está creando mucho empleo que está beneficiando a las mujeres, pero tan es verdad también que la tasa de desempleo de las mujeres en España es verdaderamente alta.

Tenemos ya una tasa de paro masculino en España, afortunadamente, casi equivalente a la media europea masculina, y hay ya regiones de España o Comunidades Autónomas en donde estamos en una situación de pleno empleo en lo que se refiere al empleo masculino, o al borde del pleno empleo. Yo esto lo quiero reseñar porque, sin duda, si hace unos años se escucha a un Jefe de Gobierno o a un Ministro diciendo que en algunas Comunidades de España hay pleno empleo, la conclusión era evidente o hubiesen dicho: o ha enloquecido o está a punto de hacerlo. En esta ocasión, no.

Como digo, hoy la sociedad española para dentro de unos años, fundamentalmente, en mi opinión, a partir del año 2002, si a esa fecha llegamos con superávit presupuestario, que tenemos que llegar, puede plantearse claramente un horizonte de pleno empleo.

Pero es verdad que lo que nos aleja de nuestros socios europeos es, esencialmente, la tasa de paro femenina, y es verdad que es ahí donde tenemos que hacer un esfuerzo fundamental.

Para acceder al trabajo existen todavía muchas dificultades, y esto lo saben mejor las mujeres que nadie; pero yo voy a opinar de eso por varias razones: una, porque me han invitado para que opine, y, otra, porque lo que voy a decir al final de todo esto que estoy diciendo ahora.

Yo sé que muchas veces las mujeres se ven forzadas a multiplicar por dos su jornada de trabajo, y es evidente que eso es una dificultad para el acceso al trabajo.

Yo le preguntaba ahora a la Ministra sueca si los ministros, en Suecia, pueden tomar permiso por paternidad. Tampoco hay una exacta equiparación, me ha dicho la Ministra, entre los derechos que tiene un ministro en Suecia y los derechos que tienen todos los demás suecos que no son ministros. No hay una equiparación exacta.

Bien es verdad que a mí me llamó mucho la atención que el Primer Ministro de Finlandia, Paavo Lipponen, que estaba aquí el otro día presentando el Consejo Europeo, que acaba de tener un niño hace un año y pico o dos años, pero que va a tener otro ahora, pidió un permiso de paternidad siendo Primer Ministro. Es muy interesante. Tuvo un mes de permiso. Yo le pregunté si, cuando tenga el otro, va a pedir otro permiso, porque igual todo es cuestión de animarse y, si vamos en la equiparación de estas cosas, son cosas que no hay que desdeñar en ningún caso.

Pero, sin duda, es algo muy relevante y que todavía en la mentalidad, sin duda, de algunos países como, por ejemplo, España, choca. No es habitual ver pedir a un Primer Ministro un permiso de paternidad. Está claro.

Dicho eso, sí que es verdad que el sistema educativo, la educación, los usos sociales, los hábitos, la transmisión de esos valores que se deben inculcar en el sistema educativo, deben hacer trabajar activamente al sistema educativo por la conciliación de facetas humanas, familiares y laborales que, sin duda, en este momento suponen una carga adicional para el acceso de la mujer al trabajo.

Yo creo que en la parte que se refiere a la responsabilidad de los hombres se sigue abusando mucho de la palabra "ayuda", y se siguen obviando mucho las palabras "compartir responsabilidades". Naturalmente, eso sitúa objetivamente a la mujer en una situación de desigualdad clara.

Quiero decir que, en mi opinión, esto solamente, en gran medida, se va a poder superar a través del sistema educativo; solamente a través del sistema educativo. Yo soy de los que cree, en contra de lo que opinan otros, que el sistema educativo tiene que servir para aprender distintas cosas pero, sobre todo, el sistema educativo debe de servir para transmitir, en muchas ocasiones, valores que son fundamentales si se quiere orientar una sociedad para el futuro en términos como, estamos hablando en este caso, de mayor equiparación entre mujeres y hombres.

Pues bien, si conseguimos mejorar el acceso al empleo, si seguimos practicando una política de oportunidades para el empleo... A través del diálogo social se ha conseguido hacer en España una reforma laboral muy importante que está produciendo muchos y muy positivos resultados; se ha llegado también a otro acuerdo que posibilita la reforma de la contratación a tiempo parcial para que tanto mujeres como hombres puedan, justamente, empezar a compatibilizar responsabilidades en uno u otro sentido, por la contratación estable a tiempo parcial que se ha multiplicado en nuestro país.

Hemos presentado un Plan de Empleo que contiene incentivos muy importantes para las mujeres y que algún elogio ha merecido de las instituciones europeas. Hemos suprimido el coste que para las empresas representaba la sustitución temporal de trabajadoras con permiso de maternidad, y está a punto de ver la luz la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras, que, sin duda, va a contribuir a aumentar las oportunidades y la equiparación de empleo entre las mujeres.

Yo creo que esto es un camino que en la responsabilidad del Gobierno ponemos en marcha y que, sin duda, creo, como ya he dicho antes, que cuantitativamente está dando buenos resultados, y espero también que cualitativamente dé unos buenos resultados, desde el punto de vista de la equiparación que nosotros queremos conseguir.

Es por eso por lo que quiero decir que otra preocupación que tengo es no solamente quedarme en ese lado cuantitativo; me importa que la equiparación entre mujeres y hombres signifique también el ver cada vez más mujeres en puestos directivos de primer nivel. Es la primera vez en España que una institución como el Senado tiene una mujer al frente, lo cual está muy bien; pero tiene que haber más empresas que en sus puestos directivos tengan mujeres. Tiene que haber más mujeres que estén dispuestas a participar en la vida política en cargos de responsabilidad; tiene que haber más mujeres que estén dispuestas a participar en la vida parlamentaria o en la vida sindical.

Conozco a muchísimas mujeres que se dedican a los medios de comunicación, a la información, al periodismo; pero conozco muy pocas mujeres en puestos directivos en medios de comunicación, lo cual no les impide, evidentemente, a esos medios dar lecciones de cómo tienen que equiparar las cosas también. Hay muy pocas y eso, cualitativamente, tiene que irse corrigiendo.

Yo creo también que, desde ese punto de vista, todo lo que está ocurriendo en las generaciones jóvenes españolas, especialmente en la participación masiva de la mujer en el sistema educativo, tiene que conllevar, de una manera muy intensa, la llegada de la mujer cada vez más intensamente a puestos directivos en la Administración.

A mí me alegró mucho ser el primer Jefe de Gobierno que ha presidido y preside el Gobierno donde ha habido más mujeres en nuestra historia. Es verdad que luego ha habido que hacer algunos cambios; pero no han sido cambios para peor, porque Esperanza Aguirre, cuando era Ministra, era Ministra de Educación y lo hacía muy bien. Pero no dejó de ser Ministra para irse a hacer otras cosas; dejó de ser Ministra para ser

Presidenta del Senado, que no está nada mal. Tiene mucho más tiempo ahora como Presidenta del Senado que como Ministra.

Eso que hace tiempo, por ejemplo, yo lo intenté hacer, porque yo no creo en otro tipo de políticas, y estoy hablando de puestos directivos en mujeres que fuese capaces de asumir responsabilidades en los ámbitos políticos --véase, por ejemplo, las alcaldesas que hay en España--, sin duda es muy importante y lo tenemos que seguir alentando. La participación cada vez mayor de la mujer en la vida social, en la vida política, en la vida parlamentaria, en la vida informativa, etc., etc., cada vez es más importante.

Quiero referirme a un tema sobre el cual también hemos trabajado y hemos planteado nuestras opiniones y nuestra política activa, que es el tema de la violencia doméstica. Yo quiero decirles que este asunto, en relación con lo que es la situación de la mujer en una sociedad, me parece lo más sangrante, lo más inaceptable y lo más intolerable.

Yo creo que el que reconozcamos que tenemos un problema en ese sentido no es malo; es el mejor modo de comenzar a solucionarlo, e intentar ocultarlo es lo peor que podamos hacer. Probablemente, si se dijera --esto que voy a decir, como todo, es opinable-- que cuando las cosas no se saben, se cree que las cosas están mejor; y no es verdad, sencillamente es que no se saben.

Por ejemplo, a las mujeres que sufren este tipo de cosas me gustaría decirles que, cuando tienen que sufrir cierto tipo de violencias, sin ninguna duda las denuncien, porque luego es la responsabilidad de los poderes públicos el establecer todos los mecanismos de protección a que esa mujer pueda tener derecho. Sin ninguna duda que las denuncie. Es evidente que practicar una política de este tipo muy probablemente signifique que las denuncias aumentan. Eso es muchísimo mejor que no se denuncien y no saber, efectivamente, el nivel de violencia doméstica que pueda haber en un país.

La única manera en la que también podemos superar estos temas es que se conozcan y se atajen, y los poderes públicos, la sociedad y las propias mujeres tengan la responsabilidad de saber denunciar y atajar todas estas cuestiones. A mí eso me parece absolutamente básico y, desde luego, en ese tema yo quiero decirles que --estoy convencido de que toda la Administración-- desde luego quiero comprometer a una parte muy activa y muy decidida de lo que son los poderes públicos, al menos del Gobierno, para terminar con estas situaciones que son situaciones, como digo, absolutamente inaceptables.

Por eso digo que el Plan de Acción contra la Violencia Doméstica que se puso en marcha el año pasado ha sido útil y tiene que seguir siendo cada vez más útil. En lo que haya que reformar ese Plan, si es que hay que reformarlo y adoptar nuevas medidas, desde luego, yo pido muy expresamente que se estudien y que se sometan, en su caso, a la aprobación del Consejo de Ministros y del Gobierno.

También quiero decirles que me importa mucho resaltar el trabajo que puedan realizar las organizaciones no gubernamentales en todo este asunto. Las organizaciones no gubernamentales son cada vez más importantes en el conjunto de la sociedad, en la tarea que pueden hacer. Evidentemente, el mundo de hoy y el mundo que va a venir a partir de hoy, el mundo del mañana, que yo siempre digo que es un mundo en el que los ciudadanos deben tener cada vez más responsabilidades, el mundo próximo será el mundo de la responsabilidad: de las responsabilidades compartidas por la sociedad, por los gobiernos, por los ciudadanos, por las organizaciones no gubernamentales, por las sociedades, por instituciones no oficiales, etc., etc.

Ésa también será la clave de la organización de las sociedades modernas en el futuro y las sociedades que esten mejor organizadas serán aquellas que sean capaces de compartir sus responsabilidades entre unos y otros. Y, naturalmente, ver como podemos

mejorar nuestra acción, también desde el punto de vista europeo, desde el punto de vista internacional, y este Seminario es una prueba importante de ello. Por lo tanto, nosotros también estaremos dispuestos a alentar todas aquellas iniciativas que, desde un punto de vista europeo, desde un punto de vista internacional, puedan servir globalmente para ir hacia políticas progresivas de homologación y de equiparación entre las mujeres y los hombres.

En consecuencia, por lo tanto, como yo les decía, creo que tenemos mucho trabajo y que tenemos un camino por recorrer muy importante. Espero y deseo que España y Suecia sigan trabajando mucho en ese terreno y, desde luego, ofrezco al Gobierno sueco toda nuestra colaboración para que se pueda seguir trabajando juntos en ello. Me gustará mucho, si me vuelven a invitar, trabajar en más seminarios o en más reuniones de este tipo entre Suecia y España.

Les decía antes que por qué. Porque yo siempre he pensado, entre otras cosas, que ni la política de la mujer es cosa sólo de las mujeres, ni las mujeres deben dedicarse sólo a la política de la mujer. Lo cual no ocurre siempre, pero tiene que ocurrir.

La política de la mujer no es de mujeres y la mujer no tiene por qué dedicarse sólo a la política de la mujer. Por eso, por ejemplo, hay una Ministra de Agricultura y una Presidenta del Senado; por eso tiene que haber en puestos directivos muchas más mujeres, y por eso la equiparación consiste justamente en eso: en que esas especializaciones que, al final, forman parte de un concepto discriminatorio en cuanto a la equiparación puedan ser superadas.

Y, partiendo de esa base de que la política de la mujer no es competencia exclusiva de la mujer, y además sería profundamente negativo que lo fuera para la mujer, es por donde yo quiero terminar estas brevísimas palabras y felicitarles por la iniciativa, darles las gracias por la invitación y reiterarles, una vez más, creo que lo hemos podido demostrar con hechos, creo que lo hemos podido demostrar con puestos de trabajo y con una normativa cada vez más progresiva en el sentido que nos interesa, en el sentido de la equiparación, a lo largo de estos años.

Yo quiero darles las gracias y reiterarles el compromiso del Gobierno, y mío personal, con seguir luchando por esa progresiva equiparación entre mujeres y hombres absolutamente deseable en una sociedad moderna que va a comenzar un nuevo siglo.

Enhorabuena y muchas gracias.